

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/022/2002/s

AU 93/02

Temor por la seguridad y amenazas de muerte

28 de marzo de 2002

GUATEMALA

Luis Chávez

Gilmar Vallejos Velásquez

Eleodoro Chums, todos ellos dirigentes de los trabajadores rurales

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de los tres dirigentes de los trabajadores rurales citados en el encabezamiento, ya que todos ellos han recibido recientemente amenazas de muerte. Los tres creen que las amenazas son una reacción a sus esfuerzos por organizar a los campesinos rurales, que reclaman su derecho a acceder a tierras cultivables o a conservar las parcelas que ya están cultivando pero cuya propiedad se ha impugnado.

Luis Chávez, de la Coordinadora Nacional Sindical y Popular (CNSP), ha recibido amenazas de muerte telefónicas. Trabaja como asesor de dos sindicatos de trabajadores rurales, uno en el departamento de Retalhuleu y el otro en el departamento de San Marcos, en el altiplano noroccidental de Guatemala. Recientemente, los campesinos del departamento de San Marcos ocuparon tierras en conflicto de la finca San Luis, en el municipio de Malacatán, y Luis Chávez culpa de las amenazas de muerte a los ganaderos locales, que desean hacerse con el control de éstas y otras tierras. Chávez cree que los ganaderos cuentan con el apoyo de poderosas figuras políticas.

Gilmar Vallejos Velásquez, que trabaja con la misma organización agraria a la que Chávez asesora en el departamento de Retalhuleu, y Eleodoro Chums, dirigente de los trabajadores agrícolas de la finca San Luis, en el departamento de San Marcos, también creen que las amenazas contra ellos proceden de ganaderos locales. Señalan en concreto a la Asociación de Ganaderos del Sur Occidente de Guatemala (AGSOGUA). Junto con Luis Chávez, el 21 de marzo denunciaron ante la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos (MINUGUA) las amenazas proferidas contra ellos. Los tres aseguran que harán responsables a AGSOGUA y a las autoridades guatemaltecas de cualquier ataque que puedan sufrir.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos meses se ha producido en Guatemala un incremento de los conflictos por la tierra, a medida que los campesinos han ido perdiendo la confianza en que alguna vez se ponga en práctica el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado en 1996. Este acuerdo prometió garantizar a los campesinos un mayor acceso a la tierra, y fue un elemento muy importante de los acuerdos de paz de 1996.

Grupos de campesinos cada vez más desesperados de varios departamentos de Guatemala han ocupado tierras o se han negado a evacuar parcelas que consideran que tienen derecho a cultivar. El 26 de febrero, unas 350 familias de campesinos ocuparon la finca San Luis, en el departamento de San Marcos, en el altiplano noroccidental de Guatemala. Intentaban conseguir que se reconocieran los derechos que afirman tener sobre esas tierras. Señalaban las escrituras otorgadas en virtud de la reforma agraria de Guatemala de 1944 que, según afirman, les concedió la propiedad legítima de la tierra. Sin embargo,

la Cámara de Agro insiste en que, según otros acuerdos, la tierra es propiedad privada.

Varios religiosos de San Marcos que han intentado mediar en el conflicto de la finca San Luis y ayudar a los campesinos que ocupan esas tierras han recibido también recientemente amenazas de muerte (véase AU 67/02, AMR 34/015/2002/s, del 7 de marzo de 2002).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a investigar las amenazas de muerte proferidas recientemente contra Luis Chávez, Gilmar Vallejos Velásquez y Eleodoro Chums y a llevar a los responsables ante la justicia;
- instando a las autoridades a evitar nuevos actos violentos abordando cuanto antes el conflicto de tierras de San Luis;
- recordando a las autoridades que el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado en 1996 y que forma parte de los acuerdos de paz, establece: «Que en el área rural es necesaria una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra y otros recursos productivos, que brinde seguridad jurídica y que favorezca la resolución de conflictos».

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Leopoldo Sandoval Villeda
Ministro de Agricultura, Ganadería y Nutrición
Ministerio de Agricultura Ganadería y Nutrición
Edificio Monja Blanca, 7ª Avenida 12-90 Zona 13
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Agricultura, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 332 8302
Tratamiento: Señor Ministro

Lic. Sergio Funes, Director
Fondo de Tierras (Fontierras)
7 Avenida 8-92, Zona 9
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: FONTIERRAS, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 334 6373/334 6376/334 2422 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)
Tratamiento: Señor Director

El Fondo de Tierras fue establecido en virtud de los acuerdos de paz para administrar los fondos públicos destinados a la adquisición de tierras con el fin de lograr un «reordenamiento territorial», promover un mercado de tierras «transparente», etc.

Director, Cámara de Agro
15 Calle 3-20, Zona 10
Edificio Centro Ejecutivo
Nivel 8, Ofc. no. 801
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: CAMAGRO, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Correo-E.: info@fontierras.gob.gt
Tratamiento: Señor Director

Pedro Palma Lau
Director Ejecutivo
CONTIERRA
Avenida Hincapié 5-71 Zona 13
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: CONTIERRA, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Fax: + 502 2326468/3321525 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)

Tratamiento: Señor Director

COPIA A:

Diario *El Periódico*
15 Ave 24-51, Zona 13
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 332 9761
Tratamiento: Señores

Cerigua
2a calle 1-42, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 238 1456/ 221 2521/ 251 1289 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de mayo de 2002.